



Dirección Departamental de Oruro
Subdirección de Educación Alternativa y Especial
Oruro – Bolivia

INSTRUCTIVO
IN/DDEO/SUBDEAyE/Nº 014/2021

DE : Lic. Luciana Huayllas Choqueticlla
SUBDIRECTORA DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL a.i.

VIA: Lic. Oscar Copa Gonzales
DIRECTOR DEPARTAMENTA DE EDUCACIÓN

A : **DIRECTORAS/ES DISTRITALES DE EDUCACIÓN**

REF.: **ORGANIZACIÓN PARA MAESTRAS/OS MERITORIAS/OS**

FECHA: Oruro, 20 de mayo de 2021

La Subdirección de Educación Alternativa y Especial, dependiente de la Dirección Departamental de Educación Oruro, ante la proximidad del "DIA DEL MAESTRO BOLIVIANO", **INSTRUYE** a las Direcciones Distritales de Educación del Departamento de Oruro, que cuentan con Centros de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente y Educación Especial, lo siguiente:

Primero. Presentar en forma escrita la relación nominal de Maestras y Maestros, que serán distinguidos como Meritorios, en homenaje al 6 de junio "Día del Maestro Boliviano".

Segundo. La Dirección Distrital de Educación, debe instruir a los Directoras/es de los CEAs, CEP Y CEE desarrollar el consejo para la elección de maestro meritorio, basado en los criterios D.S. Nº 04688 (Reglamento del Escalafón de Magisterio) y lo siguiente:

1. No haber recibido condecoración en gestiones anteriores
2. Maestras/os de segunda categoría como mínimo o superior (actualizado en su RDA).
3. Buen desempeño de la maestra/o, evidenciado por la hoja de concepto.
4. Formación pedagógica realizada en la U.P., PROFOCOM, ESFM y UNEFCO.
5. Adjuntar los siguientes documentos:
 - Fotocopia simple de certificado de última categoría.
 - Fotocopia de hoja de concepto gestión 2020.
 - Fotocopia de 4 cursos en la instancias ya mencionadas. (U.P., PROFOCOM, ESFM y UNEFCO.)
 - Acta de elección original resaltando los puntajes alcanzados por las elegidas/os.
 - RDA actualizado.

Toda esta documentación debe ser revisada por los Directores Distritales de Educación, en constancia de la verificación de la documentación, deberán dar el visto bueno al acta de designación de maestro meritorio (si corresponde).

Tercero. La remisión de lista debe centralizarse en el siguiente formato:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO	AÑOS DE SERVICIO - CATEGORIA	NOMBRE DEL CEAs, CEE	NIVEL: CEAs, EPJA, EDUPER TECNICA y CEE	AREA URBANA O RURAL

Cuarto. La presentación de la documentación, se realizará en secretaria de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial, en folders con acofaster, hasta horas 15:00 del día viernes 28 de mayo de la presente gestión, IMPOSTERGABLEMENTE, cualquier error en la información o la entrega fuera de tiempo previsto será de entera responsabilidad de las Autoridades Distritales, no aceptándose reclamo alguno posterior.

Quinto. La cantidad de Maestras/os por Distrito será:

Dirección Departamental de Oruro
Subdirección de Educación Alternativa y Especial
Oruro – Bolivia

EDUCACION DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS

1	Caracollo	2	Si corresponde
2	Challapata	3	Si corresponde
3	Corque	1	Si corresponde
4	Curahuara	1	Si corresponde
5	Eucaliptus	1	Si corresponde
6	Huachacalla	1	Si corresponde
7	Huanuni	1	Si corresponde
8	Huari	1	Si corresponde
9	Huayllamarca	1	Si corresponde
10	Machacamamarca	1	Si corresponde
11	Oruro	18	Si corresponde
12	Pazña	1	Si corresponde
13	Poopo	1	Si corresponde
14	Salinas de G.M.	1	Si corresponde
15	Toledo	1	Si corresponde

EDUCACION PERMANENTE

1	Challapata	1	Si corresponde
2	Oruro	5	Si corresponde

EDUCACIÓN ESPECIAL

1	Oruro	6	Si corresponde
2	Caracollo	1	Si corresponde
3	Huanuni	1	Si corresponde
4	Huachacalla	1	Si corresponde
5	Challapata	1	Si corresponde
6	Poopo	1	Si corresponde

Sexto. Así mismo, cada Director Distrital de Educación, deberá hacer conocer mediante una lista de Maestras/os que pasaron al sector pasivo, en la gestión 2020 (Julio a Diciembre) y gestión 2021 (Enero a Mayo).

Se agradece el cumplimiento a lo instruido.


Lic. Luciana L. Huayllas Ch.
SUB DIRECTORA DE EDUCACIÓN a.i.
ALTERNATIVA Y ESPECIAL
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO




Lic. Angel Mamani Espinoza
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN ORURO

